



Resolución de Decanato **98 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-046/2023-EXA-UNSa. - Excusaciones al Llamado a Inscripción de JTP -
Simple - asignatura Elementos de Programación.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/03/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Elementos de Programación, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 523/2023, la Mg. Marcia I. MAC GAUL, ha presentado excusación para actuar como miembro de la Comisión Asesora en el presente llamado, por formar parte de otra Comisión Aserara para un llamado del mismo tenor y mayor jerarquía.

Que, mediante Nota N° 498/2023, el Lic. Guillermo VILLANUEVA, ha presentado excusación para formar parte de la Comisión Asesora por encontrarse de licencia.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros la Comisión Asesora que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Mg. Marcia I. MAC GAUL y al Lic. Guillermo VILLANUEVA en la integración de la Comisión Asesora del llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante RCD-50/2023-EXA-UNSa, la que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Edgar Ariel RIVERA
Raúl Martín DIAZ
Eduardo F. FERNANDEZ

SUPLENTES

Juan LARRE BARROSO
Carina REYES
Claudia S. IBARRA

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Artículo 1° y a los aspirantes aceptados: Analía M. TITO, Gerardo A. CABERO y Fernando J. GUERRA. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad en la Página Oficial de la Facultad y en Cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APdO/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa